



1

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00341- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A
Demandado	Natalia Escobar Cadavid y otros
Tema	Agrega notificaciones y autoriza nueva dirección

Se agrega diligencias de citación para notificación personal a los codemandados LEMON TREE GROUP S.A.S y NATALIA ESCOBAR CADAVID, entregada el pasado 10 de noviembre, cumpliendo los requisitos del artículo 291 del Código General del Proceso, puede proceder con la notificación por aviso de conformidad con el artículo 292 ibidem.

Por último, se autoriza nueva dirección para la notificación del codemandado SERGIO ANDRES VASQUEZ, en la Carrera 80 AA No.36 – 44 de Medellín. Atendiendo solicitud, se dispone el envío de la respuesta Transunion.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0e265872f3fcd6a0d19bae0a3dcd5a1c53df68f38c3a5862df6c015deb2bb

78

Documento generado en 20/11/2021 01:34:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co